

REGLAMENTO RUTA DEL ARTE



Con el fin de proteger el patrimonio artístico que se conserva y expone en “La ruta del arte” el Centro Comercial Plaza de las Américas P.H dispone de las siguientes normas y recomendaciones.

1. Vigencia: Este reglamento es válido desde el día 22 de julio del 2024, hasta el 5 de agosto del 2024.

2. Horarios:

- Lunes a viernes: 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Sábado, domingos y festivos: 10:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Tiempo de recorrido máximo 25 minutos.
- Aforo máximo: 30 personas.

3. Territorio: instalaciones del Centro Comercial Plaza de las Américas en la carrera 71 D No 6-94 SUR Bogotá, (Plaza Corazón)

4. Ingreso: la entrada a la exhibición es libre para todas las personas que cumplan con las normas descritas en este reglamento.

5. Valor: El ingreso a la exhibición denominada la Ruta del Arte, está diseñada para que nuestros clientes y visitantes disfruten de ella, y no tendrá costo asociado por ingreso.

6. La exhibición denominada “LA RUTA DEL ARTE” no permite:

- Ingreso de personas con alimentos ni bebidas abiertas.
- tocar los cuadros en exhibición, ni recostarse en muebles de soporte de las obras de arte.
- Correr por la zona de exhibición.
- La entrada de animales, salvo perros guía o de apoyo.
- Tirar basura, ensuciar o maltratar intencionalmente los equipos y las áreas de la exhibición.
- Reproducir, distribuir o vender fotografías realizadas en la exhibición “La ruta del arte”.

7. El ingreso de menores de edad se permite únicamente en compañía de un adulto responsable. (mayor de 18 años).

8. Se recomienda mantener una distancia prudencial de las obras de arte, para evitar posibles accidentes.

9. Si va acompañado de niños, no descuide su comportamiento. En el caso de tratarse de niños pequeños, se recomienda llevarlos de la mano.

10. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones bajo los cuales desarrolla la exhibición “La ruta del arte”.

11. El Centro Comercial Plaza de las Américas no se hace responsable de los objetos olvidados o perdidos dentro de la exhibición.

12. Es obligación de cada cliente leer, entender y respetar las normas descritas en este reglamento y seguir las instrucciones del personal del museo. El cliente es libre de participar o no en el ingreso de la exhibición.

Administración

Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.